



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO
DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

A LA SOCIEDAD EN GENERAL:

En cumplimiento a la atribución señalada en la Fracción XI del Artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio Fiscal 2017, mismas que se desarrollaron en acatamiento a los artículos 49 y 52 de la misma Ley :

Actividades Realizadas:

1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna, para dar seguimiento a asuntos administrativos del ejercicio fiscal 2017.

2.- En acatamiento a lo dispuesto en la Fracción XI del artículo 52 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se elaboró el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Enero de 2017; en donde se describieron todas las acciones realizadas por esta Contraloría Interna, en el ámbito de sus atribuciones; dicho informe se difunde en la página oficial del Tribunal www.teqroo.com.mx

3.- Se realizó análisis general de las leyes y demás normatividad en materia administrativa que es aplicable al Tribunal Electoral de Quintana Roo.

4.- Se emitió el acuerdo resolutorio de la queja administrativa con número de expediente CI/Q/001/2017, la cual no fue admitida por extemporánea; previamente, se realizó la etapa de análisis documental y legal.

5.- Se llevó a cabo el análisis contable, financiero y presupuestal de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre de 2016 para verificar la autenticidad de los saldos de las cuentas de este mes y del cierre del Ejercicio Fiscal 2016.

6.- Se realizó la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016, verificando el cumplimiento de la normatividad relativa a la aplicación correcta del gasto así como su adecuado registro en las partidas presupuestales y la emisión de los resultados en los estados financieros.

7.- Se asistió a una reunión informativa convocada por la Unidad de Transparencia de este tribunal, relacionada con el manejo de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, el 21 de febrero del año que transcurre.

8.- Con fecha veinticuatro de febrero del año en curso, se recibió una denuncia en contra de un funcionario electoral, por posibles faltas administrativas, relacionadas con una rescisión laboral, misma que se sometió al proceso de análisis correspondiente.

9.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos y consultas en materia administrativa, operativa y de control; por oficio y solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:


MTRA. KARLA NOEMÍ CETZ ESTRELLA
CONTRALORA INTERNA



Cd. Chetumal, Quintana Roo a 07 de Marzo de 2017.